Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
20/03/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 20 del mes de marzo del 2017 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su octogésima segunda sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de las concejalas titulares :
Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sra. Flavia Toledo, Sr. Mario Alfaro.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Miriam Dinardi, Sra. Lila Muela Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional.
Sr. Telmo Blanco, Sr. Sergio Casas del Partido Frente Amplio.
La concejala Sra. Irene Goncalvez faltó con aviso.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 22:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Octogésima Primera Sesión Ordinaria- 13/03/17.
  Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:35, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

1) El concejal Sr. Gualberto Hernández, presenta los siguientes planteos:

a) "Propone la modificación del horario de las sesiones. Es conveniente hacerlas más temprano, se próxima el invierno. Hay días que terminamos muy tarde".

El concejal Sr. Mario Alfaro, recibe la propuesta y la va a trasladar a sus compañeros, a los efectos de evaluarla en conjunto.

La propuesta quedó pendiente a estudio de las dos bancadas.

b) Informa que asistió a la reunión del Cluster Universitario de Punta del Este en la Liga de Fomento, a la cual el Municipio fue invitado. En el lugar no se realizó la reunión.

c) Informa que el evento por el día de la mujer en la plaza San Fernando, salió muy bien.

A pesar del día frío hubo buena convocatoria.
Lamenta que no pudo asistir la Alcaldesa, por un malestar de salud.

2) El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta que en la canchita de baby fútbol del Barrio San Francisco, están armando una tribuna en la vereda. Solicita más información, desea saber si están autorizados.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Recuerda que quedaron pendientes algunas consultas del acta anterior, por ejemplo: la fecha de inauguración del comunal Lausana y ¿ Por qué motivo no se están subiendo las actas desde el 9 de marzo?.

b) Respecto a la fiesta nacional del pollo organizada por la Balanza, le gustaría que el organizador envíe un detalle de la donación realizada al hogar luego de finalizado el evento.

c) Consulta si ya llegaron los cuadernos que se votaron junto a la compra de las agendas.

La Alcaldesa, le informa que si.

d) "Ha escuchado en la televisión un programa de la Intendencia de Maldonado sobre la amnistía para el pago de atrasos en la contribución inmobiliaria. Se llama " borrón y cuenta nueva", en el que se menciona que aquellos que deban hasta 10 años, en una cifra no más de $ 10.000, pueden acceder a este programa. El programa consiste en tomar los últimos 5 años, se va a realizar un convenio y van a tener 36 meses para pagarlo. En el caso que paguen regularmente las cuotas, los otros 5 años no se los van a cobrar.
Al final dice la siguiente frase: " el mejor camino para estar al día con sus impuestos". Le parece que no es un buen mensaje, le sonó como una agresión. El mejor camino es no pagar durante 10 años y después como premio se le va a cobrar la mitad a pagarlo a 3 años. La publicidad que se hace en la televisión se hace con el dinero de las personas que pagan sus impuestos en tiempo y forma. Hay que estudiar cada caso".

e) Propone que el Municipio de Maldonado presente en el congreso de Alcaldes la moción que se incluyan al menos 2 concejales en la delegación. La visión del concejal también tiene que estar presente.

La Alcaldesa, propone analizar la propuesta en las bancadas.

4) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:
a) Manifiesta que el muro sur de la estación de ferrocarriles está todo grafiteado. Está en conocimiento que está prevista la pintura antigraffiti.

b) En sesiones anteriores se presentó la moción de agregar al logo del Municipio el año 1784, fecha de creación del Municipio de Maldonado. Quedó pendiente para estudio de las bancadas.

5) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, "se refiere al gran avance de las obras de la nueva sede del Municipio. Ha tenido que tomar decisiones sobre la marcha. Al tener una persona a cargo de la obra permanentemente se está encontrando con cosas que hay que comprar o cambiar en el momento.
Una de las decisiones fue contratar a la empresa de limpieza, la única que se presentó. Se tenía que empezar a limpiar, porque en unos días los obreros ya van a empezar a pintar.
La inauguración se realizará el 1 de abril. No vamos a estar mudados para esa fecha, pero si tiene que estar entregada la obra. Se están haciendo las invitaciones, convocando a la Orquesta Departamental, cotizando el lunch, entre otras cosas. El traslado de la central telefónica está prevista para después de turismo. Nos vamos a mudar todos, menos ferias y necrópolis en principio. Porque todavía no está habilitada la caja de cobranzas de los tributos".

-Con respecto a las consultas realizadas en la sesión pasada por la concejala Sra. Flavia Toledo, la Alcaldesa le responde lo siguiente:

- Al momento no hay fecha de inauguración del comunal Lausana, la obra se estaría terminado a fin de mes. Les explica a los concejales el motivo por el cual se demoró tanto la entrega la de la obra.

- "La publicación de las actas en la página web es producto de una funcionaria. La funcionaria planteó hace un tiempo que se ofreció para realizar un trabajo en la Dirección General de Obras, confeccionando dos programas (uno de demandas de los vecinos y otro un sistema con el costo de las obras). Solicitó el traslado para hacer ese trabajo, porque aquí no tenía la infraestructura adecuada y en ese momento se comprometió a continuar con la actualización de la página web. No lo está realizando, tampoco queremos presionarla porque sabemos que está con mucho trabajo. Debido a estas circunstancias estuvimos hablando con el Director de Prensa y Comunicaciones, el cual está rearmando la página web de la intendencia. Le planteamos la posibilidad que dentro de la página web de la intendencia pueda existir un espacio para el Municipio de Maldonado y que se empezará a gestionar desde ahí todas las comunicaciones. No es que se vaya a dejar sin efecto la página web del Municipio, si no se actualiza no tiene mucho sentido. En este momento tenemos una funcionaria que solo puede subir noticias, no las actas del Concejo".

- Las baldosas de la Peatonal Sarandí ya se arreglaron.

- Sobre el presupuesto participativo hay que definirlo. Hay que modificar el reglamento y tomar una posición en conjunto.
  Se coordinarán reuniones para empezar a organizarlo.

Siendo la hora 20:30, asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

6) El concejal Sr. Sergio Casas, presenta los siguientes planteos:

a) Reiterar el pedido el año pasado de la colocación de una tapa de inspección de hormigón (la cual falta) de 60 por 60 en la Estación de AFE, al costado de la torre de señales.

Se le informará al Capataz del Municipio.

b) En la calle Alfredo Zitarrosa entre La Perimetral y Camino de los Gauchos, hay lomadas despintadas y sin señalizar, peligroso para transitar sobre todo de noche.

Se enviará el planteo a la Dirección General de Tránsito. Se aprueba por unanimidad.

c) En el Barrio Norte, en calle continuación Sarandí frente al número 1320, se encuentran ramas bajas sobre la vereda, impidiendo el paso de peatones con normalidad.

Se enviará el planteo a la Dirección de Aseo Urbano. Se aprueba por unanimidad.

d) Propone empezar a cotizar un generador para la nueva sede del Municipio.

Siendo la hora 20:35, asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la alcaldesa.

7) La concejala Sra. María Acland, presenta las siguientes notas: a) (Se transcribe textual) Sugieren que en el relevamiento de espacios verdes para utilizar los recursos de OPP, se podría incluir el retiro de la cañada en el Barrio La Sonrisa, lo cual los vecinos estarían de acuerdo.
Este espacio favorece a otros barrios como fraccionamiento Olimar- Cooperativas de San Francisco de Asís 2 (Policial) y Barrio Míguez en su cercanía.
El espacio es muy amplio lo cual se formaría un parque lineal.
Para su realización deberíamos solicitar alumbrado público de unos 500 metros y además la limpieza del predio. Este espacio está incluido en el relevamiento que se realizó año pasado.

Se resuelve el envío de la nota a la Dirección de Electromecánica y Aseo Urbano. Se aprueba por unanimidad.

b)(Se transcribe textual) Informa que luego de varias recorridas a los centros comunales, constate que varios de ellos se encuentran con cartelería identificatoria despintada o poco visible. Además sería oportuno que contarán con una bandera del municipio colocada ya que cuentan con mástiles.
Solicito autorización para la colocación de plantas, para sus jardineras en patios de entrada.

Las cuales serian donadas por mi, y en caso que sea favorable se estaría comenzando por el comunal Biarritz- La Candelaria, donde las plantarían la comisión barrial.
Para tal actividad se necesita transporte para hacerles llegar las mismas.

Se aprueba por unanimidad.

c) El Viernes hay una actividad de políticas de género en Montevideo. Solicita transporte para poder participar junto a la concejala Sra. Miriam Dinardi.

8) La comisión de género del Municipio, está organizando una reunión informativa en conjunto con la Dirección de Género, el día Martes 28 de marzo a la hora 10:00 en la escuela rural N° 11.
Solicitamos de ser posible la colaboración con : 3 kilos de harina, 1 kilo de azúcar, 6 huevos, 2 kilos de dulce de leche, para la realización de una torta.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:45, asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.
Asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

9) Se plantea coordinar una visita al atelier de la artista Venezolana, a los efectos de consultar sobre un presente para las autoridades que asistan a la inauguración de la nueva sede del Municipio.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2016-88-01-11161- asunto: Solicita cambio de titularidad del nicho n°01363.
Solicitante: Sr. Jorge Clavijo.
Con informe favorable del Asesor Legal, el Dr. Adán Costales.

Se accede a los solicitado por unanimidad.

2) Expediente N° 2016-88-01-10201- asunto: Solicita cambio de titularidad del panteón n°179.
Solicitante: Sr. Oscar Pereira.
Con informe favorable del Asesor Legal, el Dr. Adán Costales.

Se accede a los solicitado por unanimidad.

3) Expediente N° 2017-88-01-01253- asunto: Cambio de titularidad nicho n° 1054.
Solicitante: Sra. Claudia Baez.
Con informe favorable del Asesor Legal, el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

4) Expediente N° 2017-88-01-04111- asunto: Cambio de titularidad nicho n° 1466.
Solicitante: Sr. Walter Hugo Seguezza.
Con informe favorable del Asesor Legal, el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

5) Expediente N° 2017-88-01-01442- asunto: Denuncia hecho ocurrido en Parque La Loma con guardia.
Solicitante: Sra. Moira Núñez.

Se tomó conocimiento.

6) Expediente N° 2017-88-01-05419- asunto: Autorización para la contratación de hasta 100 horas hombre para prestar seguridad en fechas y lugares puntuales.
Solicitante: Municipio de Maldonado.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20: 45, se vota un cuarto intermedio para recibir al Sr. Carlos Medina de la Dirección General de Higiene. Se pasa al punto 5 planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales.

Siendo la hora 21:45, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.
Se regresa del cuarto intermedio.

7) Expediente N° 2017-88-01-05326- asunto: Solicita colaboración con selección de nado sincronizado para viaje a Colombia.
Solicitante: Sr. Gonzalo Vergara.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con U$S 2000 (Dos mil dólares americanos).

Siendo la hora 21:50, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

8) Expediente N°2017-88-01-05268- asunto: Solicita permiso para presentar espectáculos musicales a la gorra en Peatonal Sarandí y Predios feriales en días y horarios varios.
Solicitante: Sr. Luis Milano.

Pendiente. Se tratará en la comisión de cultura y deportes del Municipio.

Se realizará una consulta al Director ¿Cuántos permisos ha otorgado el Municipio en la Peatonal?.

Siendo la hora 21:55, asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

9) Expediente N° 2017-88-01-05179- asunto: Escuela N°93 comunal Odizzio para clases de educación física.
Solicitante: Sra. Lucia Barboza.

Se aprueba por unanimidad.

10) Expediente N°2017-88-01-04984-asunto: COVISUPUMMIS COOP de vivienda de ayuda mutua solicita espacio para asambleas mensuales.
Solicitante: COVISUPUMMIS- Sras. Andrea Rey y Fabiana Vidal.

Se aprueba por unanimidad.

11) Expediente N°2017-88-01-05549- asunto: Solicita colaboraciones varias para evento de Zumba.
Solicitante: Sra. Natalia Jerez.

Pendiente. Se tratará en la comisión de cultura y deportes del Municipio.

12) Expediente N°2017-88-01-04543- asunto: Solicitud Parrilla La Balanza- Fiesta Nacional del Pollo.
Solicitante: Parrilla La Balanza.

Se resuelve la colaboración con la amplificación y 6 trofeos
Se realizarán las siguientes gestiones: a) Solicitar el armado del escenario a la Dirección General de Obras.
b) Solicita la limpieza del predio antes del evento a la Dirección de Aseo Urbano.
c) Solicitar 4 baños químicos a la Dirección General de Higiene.
d) Solicitar un dispositivo de tránsito a la Dirección General de Tránsito.
e) Solicitar la presencia de un grupo musical a la Dirección General de Cultura.

A solicitud del concejal Sr. Telmo Blanco, se resuelve Declarar el evento de Interés Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

13) A título informativo- Expediente N°2017-88-01-02245- asunto: Solicitud de profesores para grupo mayores del BPS.
Solicitante: Complejo del Vigía.

Se tomó conocimiento.

14) A título informativo- Expediente N°2017-88-01-05504- asunto: Solicita uso del espacio del comunal El Molino para actividades de FACU.
Solicitante: Sr. José Ontaneda- Presidente de la Federación FACU.

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- asunto: Artefactos Lumínicos AFE.

Se adjudicará a la empresa Fivisa, por un costo de U$S 4342 (Cuatro mil trescientos cuarenta y dos dólares americanos).

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe Unidad Contable- asunto: Cotización cartelería Municipio, área Turismo.

Se adjudicará a la empresa Coppos, por un costo $ 165.000 (Ciento sesenta y cinco mil pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

3) Más información sobre la empresa de limpieza "Lial Servicios".

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de $ 68.896 (Sesenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos uruguayos) más iva.

4) Informe Unidad Contable- asunto: Cotización equipos de aire futura sede del Municipio.

Se adjudicará la compra a la empresa Odella, por un costo $ 244.900 (Doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

5) Informe Unidad Contable- asunto: Autorización de gastos para compra de plantas y árboles para la futura sede del Municipio. Lo plantará la Dirección de Espacios Públicos.

Se aprueba por unanimidad.

6) Informe Unidad Contable- asunto: Cotización urnas Necrópolis.

Se adjudicará la compra a la empresa Millán, por un costo de $ 21.808 (Veintiún mil ochocientos ocho pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A las 20: 45, se vota un cuarto intermedio para recibir al Sr. Carlos Medina de la Dirección General de Higiene.
Asunto: Problemática de perros sueltos en la vía pública.

Asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

La concejala Sra. Flavia Toledo, le presenta un informe sobre la problemática de los perros en la vía pública (nota ya presentada anteriormente en el Concejo).
Cita ejemplos de posibles soluciones:

- Sacar a los perros de la calle. La Intendencia cuenta con vehículos y un refugio municipal en buen estado.

- Colocación de microchip para identificar quien es el dueño del animal.

- Control de la tenencia responsable. Fiscalización para hacer respetar las normativas.

Urgente se deben aplicar medidas al respecto y dar cumplimiento de las leyes vigentes.
Lamentablemente cree que la única manera de educar hoy en día es con multas.
Falta conciencia en la sociedad se debe actuar.

El Sr. Carlos Medina, "informa que muchas cosas que fueron enunciadas por la concejala la Dirección está trabajando en ellas. La administración tiene buen diálogo con las organizaciones bicheras, excepto con una. Desde que asumió la administración se ha invertido aproximadamente U$S 150.000 dólares americanos en las mejoras del refugio municipal.
Es cierto que hay muchos perros en la vía pública. Para intentar combatirlo se firmó un nuevo acuerdo con el centro médico veterinario, se han triplicado las castraciones. Se están realizando castraciones en todos los barrios del departamento. En cada jornada se castran entre 60 y 70 perros. Otras Intendencias del país se han interesado en el proyecto de la Intendencia de Maldonado.
La Intendencia de Maldonado está de acuerdo con implementar nuevamente los microchip, ya está previsto.
Van a ingresar 15 nuevos inspectores a la Dirección de Higiene. Se va armar un equipo de 3 inspectores exclusivamente para tratar la problemática de los perros.

Hay que apostar a la tenencia responsable y el bienestar animal, brindando charlas en las escuelas.
En lugares conflictivos se están recogiendo perros, en conjunto con las voluntarias. Las organizaciones están descomprimiendo el refugio, ellas mismas buscan lugares transitorios para los perros. La Intendencia no realiza castraciones gratuitas de gatos, tiene un costo de $ 300.
No hay ninguna medida de eliminar a los perros, no es la política de está administración".